



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la base novena de la convocatoria del proceso extraordinario de estabilización previsto en la Ley 20/2021, para la cobertura por turno libre, mediante concurso, de diversas plazas de personal laboral, por decreto de Presidencia número 169, de fecha 23 de mayo de 2025, se aprobó la contratación como personal laboral fijo de las plazas que a continuación se relacionan al haber superado el proceso extraordinario de estabilización:

– Peón de usos múltiples.

Apellidos y nombre: Pérez Diego, Francisco. DNI: \*\*\*0906\*\*.

– Peón de limpieza de edificios 3,5 horas.

Apellidos y nombre: del Olmo Díez, María del Carmen. DNI: \*\*\*5338\*\*.

– Peón de limpieza de edificios 5 horas.

Apellidos y nombre: Rey Vega, María Gloria. DNI: \*\*\*5297\*\*.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Castrojeriz, a 23 de mayo de 2025.

La alcaldesa,  
María Beatriz Francés Pérez